

## COMUNICADO DE PRENSA

### Emprendedores del ecosistema artístico están invitados a participar en los Festivales al Parque 2022

Hasta el 31 de mayo se reciben propuestas para la comercialización de productos y servicios en la Zona de emprendimiento de Hip Hop, Jazz y Rock al Parque.

En su continua tarea de promover la circulación, el trabajo en red, la innovación, la reactivación y la estabilización de las prácticas y oficios relacionados con el arte y la cultura en Bogotá, la [Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico](#) del **Instituto Distrital de las Artes – Idartes** lanza una invitación pública para seleccionar a 57 personas, colectivos, empresas o agrupaciones de la ciudad que deseen comercializar sus productos y servicios en la **Zona de emprendimiento** de los Festivales Hip Hop, Jazz y Rock al Parque, que se realizarán entre julio y diciembre del presente año.

“La Zona de emprendimiento de los Festivales al Parque hace parte de una serie de acciones que adelantamos desde el Idartes para promover la reactivación y la estabilización cultural y económica de Bogotá. Nuestro objetivo con esta plataforma de comercialización es abrir un espacio exclusivo para impulsar los negocios de los distintos agentes del ecosistema artístico de la ciudad y fomentar el desarrollo de sus capacidades y habilidades emprendedoras para que puedan ser sostenibles y estén cada vez más cerca de sus nichos de mercado”, afirma Catalina Valencia, directora del Idartes.

Esta invitación se realiza con el apoyo de la [Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE](#) y está dirigida a emprendedores del sector artístico y cultural que cuenten con una trayectoria mínima de dos años; pueden ser empresas, escuelas de formación artística, negocios dedicados a la venta de productos y servicios artísticos y culturales, salas de ensayo, estudios de grabación, agencias de *booking* y *management*, entre otros emprendimientos del sector, a excepción de aquellos dedicados a la comercialización de alimentos y bebidas.

Los interesados se pueden postular hasta el 31 de mayo a través de [la plataforma](#) de invitaciones públicas del Idartes, una herramienta creada para facilitar el acceso de la

ciudadanía a la oferta de eventos, proyectos artísticos, incentivos económicos y procesos de formación de la entidad.

Además, la Zona de emprendimiento de los Festivales al Parque, que este año regresan a la presencialidad en diferentes escenarios de la ciudad, se convierte en una plataforma de comercialización con amplio potencial para generar un acercamiento entre los emprendedores y sus nichos de mercado, apoyar a los emprendedores del arte y la cultura que hacen parte de las cadenas de valor del ecosistema bogotano y contribuir a la sostenibilidad económica del sector.

Es por eso que, aparte de acceder a un stand en la Zona de emprendimiento que se instalarán en cada festival, los seleccionados mediante esta invitación pública podrán participar en la [Ruta Bogotá E](#), un programa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que busca fortalecer las capacidades emprendedoras, la conexión de mercados y la consolidación de modelos de negocio sostenibles en la ciudad, a través de asesorías, innovación, transformación digital y diversas oportunidades para la formación y el trabajo en red.

Para Alfredo Bateman, secretario de Desarrollo Económico, “los Festivales al Parque constituyen una gran vitrina para los emprendedores de la ciudad y una oportunidad para dar a conocer la enorme oferta de productos que se hacen en Bogotá. Desde la Secretaría queremos aprovechar estos espacios para fortalecer y conectar a las unidades productivas de la base con nuevos mercados”, indica.

Es importante señalar que las propuestas seleccionadas accederán a los permisos de comercialización durante los días del evento, contarán con la producción básica del espacio y tendrán opciones de promoción a través de los canales de comunicación del Idartes y de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Toda la información, condiciones, aportes, reconocimientos y beneficios de participación se pueden consultar en [este enlace](#).

## Contacto de prensa

Yeimi Díaz Mogollón

yeimi.diaz@idartes.gov.co

+57 (305) 8558295

